

DECRETO EXENTO N° 0093/2023
MARIA ELENA, 12-01-2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 El correo Electrónico de fecha 11 de enero del 2023, enviada por doña **MAYRA TAPIA HIDALGO**, Encargado de Cultura de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita cierre de calle, para ejecutar actividad "CORRIDA FAMILIAR", Enmarcada en Programa VERANO ENTRETENIDO 2023.

DIA	HORARIO	LUGAR
12 de enero	17:00 a 21:00 hrs	Explanada Manuel Rodríguez. Av. Balmaceda , O "Higgins, Diego de Almagro e Ignacio Carrera Pinto.

- 2 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N°1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 **AUTORIZASE**, Cierre calle, según Visto N°1 del presente Decreto.
- 2 **AUTORIZASE**, cierre de Calle:

DIA	HORARIO	LUGAR
12 de enero	17:00 a 21:00 hrs	Explanada Manuel Rodríguez. Av. Balmaceda , O "Higgins, Diego de Almagro e Ignacio Carrera Pinto.

- 3 **OFICIASE**, al Departamento de Obras, para su ejecución y cumplimiento.
- 4 **OFICIASE**, a Carabineros de Chile, Tenencia María Elena, para su conocimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/AAM/cba

DISTRIBUCION:

Depto. Obras- Carabineros - Taxista- Archivo.